



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Zonas Francas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Resolución Nº 25/2023

Montevideo, 17 FEB 2023

VISTO: el Concurso de Precios Nº 05/2022 que tiene por objeto el suministro y aplicación de pintura en áreas comunes del edificio de la Dirección Nacional de Zonas Francas y la Unidad Defensa del Consumidor (UDECO).

RESULTANDO: I) que con fecha 30 de setiembre de 2022 el Departamento Financiero Contable informó que el presente gasto se encontraba planificado dentro del presupuesto de funcionamiento 2022, por lo que aprobó el inicio del procedimiento de Concurso de Precios sugerido.

II) que el presente llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y con fecha 12 de diciembre de 2022 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado las ofertas de CCR SOLUCIONES SAS, COOPERATIVA 31 DE ENERO y GRUPO PRADIS LIMITADA.

CONSIDERANDO: I) que con fecha 9 de enero de 2023 se produce informe técnico en el cual, una vez estudiadas las ofertas, sugiere adjudicar a la Cooperativa 31 de Enero.

II) que en informes de la División Administración General de fechas 26 de enero y 8 de febrero de 2023, se analiza el régimen de aportación al Banco de Previsión Social, entendiéndose que corresponde continuar con el desarrollo de la adjudicación del procedimiento del concurso.

III) que en informe del Departamento Administración de Recursos Materiales de fecha 9 de febrero de 2023, se sugiere la adjudicación a la Cooperativa 31 de Enero y se establece la siguiente evaluación económica y técnica, ya que todas las propuestas cumplen con lo solicitado en el Pliego y son acordes a lo pedido en el Anexo Técnico:

| | Económico | Tecnico | Total |
|-------------------------|-----------|---------|-------|
| COOPERATIVA 31 DE ENERO | 50,00 | 38,25 | 88,25 |
| GRUPO PRADIS LTDA. | 25,90 | 27,75 | 53,65 |
| CCR SOLUCIONES SAS | 27,57 | 15,50 | 43,07 |

IV) que asimismo, dicho Departamento, aconseja adjudicar el servicio objeto del presente concurso de precios a la COOPERATIVA 31 DE ENERO, por un importe total de \$ 567.937 IVA incluido.

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.), con las modificaciones introducidas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889 del 9 de julio de 2020.

LA DIRECTORA NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

RESUELVE:

1º) Autorízase la contratación de la **COOPERATIVA 31 DE ENERO, RUT 215036060012**, para el suministro y aplicación de pintura en áreas comunes del edificio de la Dirección Nacional de Zonas Francas y la Unidad Defensa del Consumidor (UDECO), sito en la avenida Uruguay número 948 de la ciudad de Montevideo, Concurso de Precios N° 05/2022, por un monto total de pesos uruguayos quinientos sesenta y siete mil novecientos treinta y siete (**\$ 567.937**) **IVA incluido**, conforme surge de la oferta presentada por la mencionada firma.

2º) La presente compra se encuentra dentro de la planificación del presupuesto de funcionamiento.

3º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al programa 320, proyecto 973, objeto del gasto 271.

4º) Pase al Departamento Financiero Contable, para su notificación y demás efectos.

DNZF/AJ/is


Ana Alfie Stochek
DIRECTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS